

BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2019

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Rascafría, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día cuatro de febrero de 2019 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sergio Cañil Montero, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Ha disculpado su asistencia el concejal don Alvaro González Iruela.

Señores Asistentes

Alcalde

D. Sergio Cañil Montero

Concejales

D^a Rut Durán Vázquez
D. Angel García Merino
D^a. Isabel Rita Meilán
Probst
D. Enrique Pérez Baos
D^a. Beatriz Aguirre Santiago
D^a. Raquel García Pérez
D. Víctor Velasco Marcos

Secretario

Don Eugenio Miñón
Marquina

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el único asunto incluido en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultado que seguidamente se expresa:

UNICO. Aprobación inicial del Presupuesto Ordinario ejercicio 2019.-

Por orden del Sr. Alcalde, el Sr. Secretario, dio lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas de fecha 4 de febrero de 2019 que, una vez analizado el Proyecto de Presupuesto, informes bases de ejecución, plantilla de personal y demás documentación complementaria, ha informado favorablemente la aprobación de dicho Proyecto, por lo que los señores asistentes por unanimidad acuerdan:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de Ejecución y demás documentación complementaria, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de ingresos:

A) Operaciones corrientes:

- 1 Impuestos directos: 1.157.030,50
- 2 Impuestos indirectos: 22.000,00
- 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos: 364.692,14
- 4 Transferencias corrientes: 338.328,43
- 5 Ingresos patrimoniales: 134.977,75

B) Operaciones de capital:

- 7 Transferencia de capital: 854.660,64

TOTAL INGRESOS: 2.871.689,46 €

Estado de gastos:

A) Operaciones corrientes:

- 1 Gastos del Personal: 716.820,00
- 2 Gastos corrientes en bienes y servicios: 908.517,26
- 3 Gastos financieros: 6.901,33
- 4 Transferencias corrientes: 115.976,00

B) Operaciones de capital:

- 6 Inversiones reales: 1.105.444,51
- 7 Transferencias de capital: 18.030,36

TOTAL GASTOS: 2.871.689,46 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación, remitiendo copia a la Administración del Estado y a la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.

En Rascafría a 4 de febrero de 2019.

VºB
EL ALCALDE



EL SECRETARIO,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical and horizontal strokes, is written over the stamp and extends to the right.